

Guayaquil, 5 de abril de 2010

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUASHOP S.A. "En Liquidación"**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe de la Gerencia General que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2009**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil donde ha predominado la ausencia de fuentes financieras adecuadas.
- ❖ En medio de esta situación, no se han generado hechos relevantes en el campo administrativo; así como tampoco ningún otro trámite que incida en el desarrollo del objeto principal de mi representada.
- ❖ Debido a la decisión de los señores accionistas de disolver voluntariamente la compañía, al cierre del ejercicio no se ha obtenido ningún resultado.
- ❖ Cúmpleme señalar, que ésta administración a dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho la oportunidad para presentar a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


Econ. Raúl de la Torre Ronquillo
LIQUIDADOR PRINCIPAL



Guayaquil, 16 de Abril del 2010

Sres.:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los administradores o representantes legales de la compañía **ECUASHOP S.A.** a la presente fecha, son los siguientes:

Liquidador Principal: EC. Raúl Armando de la Torre Ronquillo Ci. Nro. 0902300029
Liquidador Suplente: Ing. Roberto Torres Rodríguez Ci. Nro. 0904905387

Sin otro particular me despido de ustedes, agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,
ECUASHOP S.A.


EC. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Liquidador Principal

